

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-014/05-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Arago Cuatro, S.L.

Expediente: MA-014/05-MR.

Infracción: Grave, art. 53, apartado 1.º, Decreto 491/96.

Sanción: Multa de 2.406,00 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmá Sra. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 26 de agosto de 2005. El Delegado del Gobierno, P.A. (Decreto 98/2002, de 5.3), El Delegado Provincial de OO.PP. y Transportes, José M.ª Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de determinaciones de justiprecio.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones sin que haya surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que ha tenido entrada en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla para su tramitación por la Comisión Provincial de Valoraciones expediente de determinación del justiprecio con nuestra referencia Se-25/05-cv, el pasado día 13.7.2005, acusándose recibo del mismo e informándose así mismo que de conformidad con el artículo 12.1 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Provincial de Valoraciones, este organismo adoptará y notificará los acuerdos de valoración en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio.

#### RELACION DE LOS INTERESADOS

López Vilches, Ana.  
García Ruiz, Antonio.  
Alfonso Gutiérrez, José Luis.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005. El Delegado, Demetrio Pérez Carretero.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de determinaciones de justiprecio.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones sin que haya surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que ha tenido entrada en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla para su tramitación por la Comisión Provincial de Valoraciones expediente de determinación del justiprecio con nuestra referencia Se-26/05-cv, el pasado día 18.7.2005, acusándose recibo del mismo e informándose así mismo que de conformidad con el artículo 12.1 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión Provincial de Valoraciones, este organismo adoptará y notificará los acuerdos de valoración en el plazo máximo de tres meses, contados desde el día siguiente a la entrada del expediente de justiprecio.

#### RELACION DE LOS INTERESADOS

Bizcocho Guisasola, José.  
Casero Negrón, Pilar.  
Curiel Sosa, Josefa, Encarnación Rocío y Manuel.  
De la Rosa Ortega, Carmen.  
González Cardo, Antonio.  
Millán Millán, Juan.  
Quinta Navarro, Ana.

Sevilla, 7 de septiembre de 2005.- El Delegado, Demetrio Pérez Carretero.

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados, relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones a empresas de economía social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4-2.ª planta.

Entidad: Setato, S.L.L.  
Expte.: SC.0062.AL/02-RT356/05.  
Dirección: C/ Cervo, núm. 2-1.º-B. Tíjola. 04880 Almería.  
Procedimiento: Justificación de subvención.  
Acto administrativo: Resolución de 22 de junio de 2005 sobre acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro.

Entidad: Maquivélez, S.L.L.  
 Expte.: SC.0019.AL/02-RT175/05.  
 Dirección: C/ Carril, núm. 8. Vélez-Rubio. 04820 Almería.  
 Procedimiento: Justificación de subvención.  
 Acto administrativo: Resolución de 12 de julio de 2005 sobre acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro.

Almería, 1 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de 14 de enero de 2005, de emplazamiento a Boliden Apirsa, S.L., y a cuantos resulten interesados, para comparecer y personarse ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, Refuerzo B de Sevilla.*

El Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha dictado el siguiente acto:

«En cumplimiento de lo requerido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, Refuerzo B de Sevilla, y en razón del recurso contencioso-administrativo 770/2003, interpuesto por don Francisco Bueno Anillo, en su calidad de presidente de la Asociación de Propietarios de Los Ranchos del Guadamar, contra la Resolución de denegación presunta por silencio administrativo de la reclamación presentada en fecha de 20 de noviembre de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V E

1.º La remisión del expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, Refuerzo B de Sevilla.

2.º Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el referido expediente, emplazándolos para que puedan comparecer y personarse en los autos, en el plazo de nueve días, y todo ello como trámite previo a la remisión del expediente administrativo, incorporándose al mismo las notificaciones para el emplazamiento practicadas. Sevilla, 14 de enero de 2005. El Secretario General Técnico. Fdo.: Juan Francisco Sánchez García.»

Y ello, para que sirva de notificación a la entidad antes citada y a cuantos resulten interesados, al haber sido infructuosa la notificación efectuada por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Pro-

vincial, sita en calle Graham Bell -Rubén Darío-, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Agrobial Laboratorios, S. Coop. And.

Expediente: AT.0004.SE/01.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Distribuciones para la Hostelería C.M.J.P., S. Coop. And.

Expediente: RS.0050.SE/98.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado, se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Distribuciones para la Hostelería C.M.J.P., S. Coop. And.

Expediente: RS.0050.SE/98.

Acto notificado: Resolución de caducidad.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, desde la presente publicación, sin perjuicio de la interposición potestativamente del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: Cíber Café Iron Kiss, S. Coop. And.

Expediente: RS.0020.SE/00.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Plazo: Quince días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convengan. Transcurrido éste sin que se haya cumplimentado, se continuará con la tramitación del procedimiento.

Interesado: Ebanistería y Restauración Sándalo, S. Coop. And.

Expediente: RS.0048.SE/00.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Dido & Mag, S.L.L.

Expediente: RS.0031.SE/01.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: Cointel, S. Coop. And.

Expediente: RS.0139.SE/02.

Acto notificado: Aviso de justificación.

Plazo: Quince días para presentar la documentación requerida desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido éste sin que se haya justificado el expediente, se procederá a iniciar procedimiento de reintegro.

Interesado: C. de Energía Solar de Andalucía, S. Coop. And.

Expediente: SC.0157.SE/99.

Acto notificado: Acuerdo de reintegro.